



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

137.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de diciembre de 2022

Gestión financiera de los proyectos: informe anual sobre los progresos realizados, incluido el examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA

Signatura: EB 2022/137/R.46

Tema: 21

Fecha: 7 de noviembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota del informe relativo a la gestión financiera de los proyectos.

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora

División de Servicios de Gestión Financiera

Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Yaena Choi

Oficial de Gestión Financiera

División de Servicios de Gestión Financiera

Correo electrónico: y.choi@ifad.org

Gestión financiera de los proyectos: informe anual sobre los progresos realizados, incluido el examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA

I. Introducción y resumen

1. El FIDA presenta informes anuales al Comité de Auditoría acerca de:
 - i) la aplicación de las políticas y prácticas de garantía de la gestión financiera de los proyectos, incluidas las novedades, las tendencias y los resultados del ciclo de auditoría de proyectos más reciente; y
 - ii) la el nivel actual de aplicabilidad del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA.

El quinto examen anual consecutivo confirmó que los principios postulados en este marco siguen siendo idóneos y aplicables.

2. En 2021, el FIDA comenzó a implementar amplias iniciativas para reformar la función de gestión financiera de los proyectos. A través de estas iniciativas, el Fondo fortalece sus procesos institucionales para situarlos a la vanguardia de las mejores prácticas internacionales y fomentar un mayor impacto incrementando los mecanismos de garantía y reorientando sus comprobaciones hacia las esferas de mayor riesgo. Estas reformas acrecientan la disciplina financiera de los proyectos y abarcan el personal, los procesos y la tecnología. Las reformas consisten en actualizar las políticas y los procedimientos de gestión financiera para basarlos en principios, volver a integrar las funciones de validación de los desembolsos en la gestión financiera de los proyectos, armonizándolas con los riesgos fiduciarios documentados, y mejorar las aptitudes del personal. Como resultado de estas reformas, los pilares fundamentales de la garantía se han ampliado y abarcan actualmente las auditorías externas, la labor de las misiones y la presentación periódica de informes financieros. La mayoría de las reformas ya se han completado, pero la labor relativa a los sistemas informáticos se prolongará hasta principios de 2023 y se seguirá trabajando en la utilización de los sistemas nacionales. Estas reformas están aumentando sustancialmente la carga de trabajo de los oficiales de finanzas. La Dirección confía en que, a medida que las reformas se consoliden, esta carga disminuirá y permitirá prestar una mayor atención a las responsabilidades básicas.
3. Los informes de auditoría de proyectos continúan siendo un instrumento fundamental para la garantía fiduciaria y se utilizarán también con fines de creación de capacidad. La puntualidad y la calidad de las normas de auditoría y contabilidad generalmente se consideran adecuadas como resultado de las iniciativas de creación de capacidad del FIDA. En el momento de redactarse el presente informe, se había recibido el 95 % (248) de los informes de auditoría de proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2021. El 70 % se recibió a tiempo, lo que representa una ligera mejora con respecto al año anterior (63 %).
4. El porcentaje de informes de auditoría considerados "satisfactorios" o "muy satisfactorios" alcanzó niveles máximos en los últimos años, situándose en el 55 % en el ejercicio económico de 2021 (47 % en el ejercicio de 2020), mientras que los informes calificados como "moderadamente insatisfactorios" o "insatisfactorios" disminuyeron ligeramente, del 15 % registrado en el ejercicio económico de 2020 al 11 %. En el ejercicio económico de 2021, el porcentaje de dictámenes de auditoría desfavorables o con reservas se redujo drásticamente

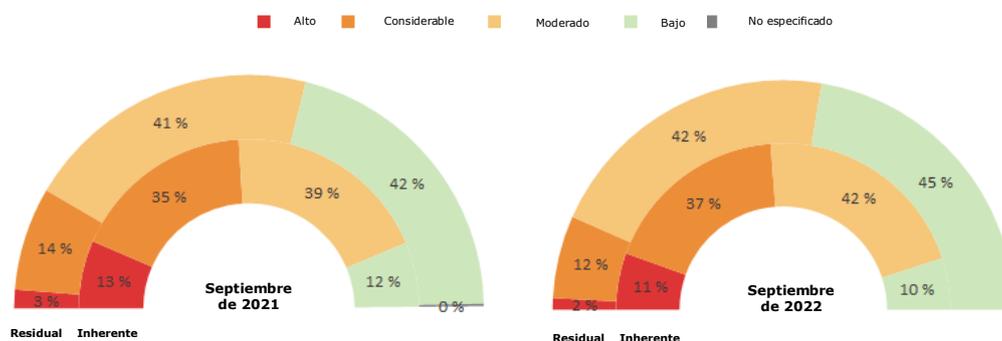
hasta el 8 % (11 % en 2020). Un total de trece proyectos recibió dictámenes de auditoría con reservas, y ya se han puesto en marcha planes de acción para abordar las cuestiones planteadas.

II. Prácticas y supervisión de la gestión financiera

5. Para alcanzar los objetivos estratégicos y de desarrollo del FIDA, es fundamental contar con disposiciones de gestión financiera eficaces. Su cometido es garantizar que se disponga de fondos suficientes para los proyectos en el momento indicado y que los riesgos de gestión financiera se detecten y mitiguen por medio de controles apropiados, de modo que los fondos proporcionados se utilicen para la finalidad establecida, prestando la debida atención a las consideraciones relativas a la economía, la eficiencia y la equidad social.
6. El marco de garantía basado en los riesgos, que se utiliza en la gestión financiera de los proyectos y se encuadra en el ámbito de los riesgos de ejecución de los programas¹, sirve de base para las actividades de la División de Servicios de Gestión Financiera (FMD). Adoptando la escala de riesgos de cuatro puntos y la definición de riesgo de gestión financiera inherente² y residual³, la comparación con los años anteriores muestra una ligera mejora: la proporción de proyectos que superan el apetito de riesgo residual del FIDA (bajo y moderado) se redujo del 17 % al 14 % en 2022.

Gráfico 1

Perfil de riesgos de la gestión financiera de los proyectos de inversión (al 30 de septiembre de 2021 y de 2022)



7. **Progresos en la reforma estructural de la FMD.** Utilizando las recomendaciones de exámenes internos y externos, la FMD ha seguido realizando progresos en relación con las reformas estructurales para mejorar sustancialmente la función de gestión financiera de los proyectos (véase el anexo I). Estas reformas tienen por objeto introducir los siguientes cambios en la gestión financiera de los proyectos:
 - i) Transformar las prácticas de gestión financiera de los proyectos, centrándose en una mayor disciplina fiduciaria, recurriendo más a los sistemas nacionales, cuando sea oportuno, y evitando mecanismos paralelos.
 - ii) Mejorar la disciplina financiera y el seguimiento de los proyectos mediante la presentación periódica de informes financieros, que se sustentará en la reintegración del personal de la FMD en los procesos de validación de los desembolsos.

¹ Riesgos que afectan a la capacidad de lograr los resultados previstos en los proyectos, programas o estrategias que el Fondo apoya, y riesgos de consecuencias imprevistas.

² El riesgo inherente es el riesgo existente antes de que el FIDA y los Gobiernos apliquen medidas de mitigación o controles para reducir activamente el riesgo residual o el riesgo que existe cuando estas medidas no se aplican. La calificación de riesgo inherente es la que determina los controles que se aplican a los desembolsos del FIDA cuando se tramitan las solicitudes de retiro de fondos.

³ El riesgo residual es el riesgo que subsiste después de aplicar todas las medidas necesarias para identificar y eliminar el riesgo, esto es, los controles de mitigación que el FIDA y los Gobiernos aplican para reducir activamente el riesgo inherente.

- iii) Reforzar la dependencia mutua entre los marcos institucionales de garantía de riesgos. Fomentar una actitud favorable a una mayor tolerancia y gestión del riesgo, haciendo hincapié en el apoyo a la ejecución y en la armonización con las prácticas de otras instituciones financieras internacionales (IFI).
8. Durante 2022, la reforma de los procesos de desembolso ha continuado avanzando conforme a lo previsto y comprende las siguientes metas:
- i) La presentación de informes financieros provisionales se ha hecho obligatoria para el 95 % de los proyectos en curso y facilitará el seguimiento periódico de los progresos financieros. Estos informes sustituyen las largas listas de transacciones y las declaraciones de gastos que permiten validar las solicitudes de retiro de fondos para realizar desembolsos a los proyectos, lo cual mejorará la eficiencia administrativa. Estas medidas permitirán reajustar la supervisión y los controles fiduciarios de los desembolsos, la vigilancia y la auditoría de proyectos.
- ii) Se han adoptado medidas para armonizar la validación de los desembolsos con el marco de riesgos fiduciarios del FIDA. Se ha introducido un proceso automatizado de tramitación directa de desembolsos en el Portal de los Clientes del FIDA (ICP) para aquellos casos en que los riesgos son bajos o moderados.
- iii) Se han mejorado la claridad de las políticas y los procedimientos de gestión financiera y desembolso centrando más la atención en un enfoque de principios que en normas prescriptivas. Estas políticas y procedimientos se han plasmado en un nuevo manual sobre gestión financiera y control financiero de proyectos (Project Financial Management and Financial Control Handbook for Borrowers (solo disponible en inglés)) que se ha enviado a todos los prestatarios. Asimismo, se han modernizado las políticas y los procedimientos de gestión financiera y se han incorporado orientaciones para el personal del FIDA en el manual institucional de operaciones. Las instrucciones de control financiero y desembolso para prestatarios (incluidas en la carta sobre la gestión financiera del proyecto y las disposiciones relativas al control financiero) se han actualizado y se están aplicando a todos los proyectos aprobados este año de manera flexible para facilitar su adaptación a los diversos contextos de los países y los proyectos. Las cartas para los prestatarios han comenzado a automatizarse.
- iv) Se ha comenzado a modificar el flujo de trabajo para la validación de los desembolsos en el ICP, a fin de que el personal de la FMD vuelva a incorporarse a los procesos de validación de los desembolsos. Actualmente se están desarrollando y probando estos cambios.
9. **Actualización de herramientas y sistemas informáticos.** Habida cuenta de que los procesos de control y supervisión del FIDA en materia de gestión financiera dependen de la existencia de herramientas informáticas actualizadas, se han previsto numerosas iniciativas para que los procesos manuales puedan integrarse en las herramientas "inteligentes". Durante la reforma de la gestión financiera, se lograron diversos avances en relación con los sistemas informáticos. Estos avances se resumen en el anexo II.
10. **Gastos no admisibles.** La FMD vigila periódicamente y realiza un seguimiento de los gastos no admisibles posibles y confirmados que surgen durante la ejecución de un proyecto⁴. Estos gastos suelen detectarse a través de las misiones de supervisión y las auditorías externas de proyectos.

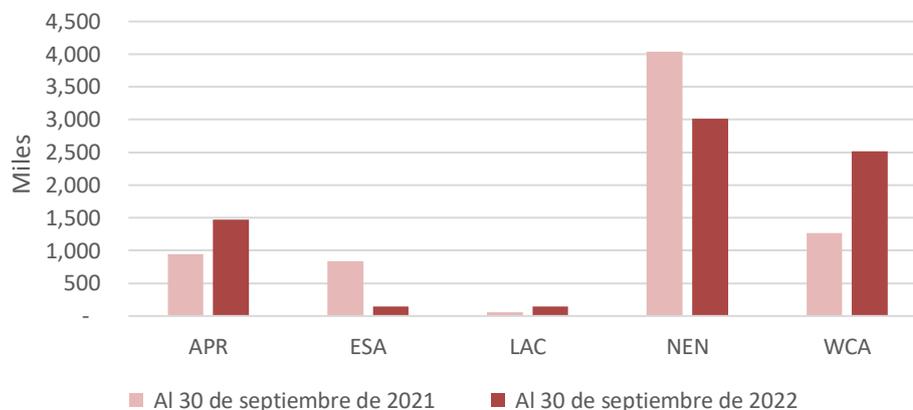
⁴ Los gastos no admisibles son aquellos que no se ajustan a los criterios de admisibilidad del FIDA, establecidos en la sección 4.07 de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola.

11. El monto total de los gastos no admisibles varía mucho a lo largo del año, ya que los montos registrados se revisan, ajustan, confirman y liquidan constantemente. En el momento de presentar este informe, el total adeudado ascendía a USD 7,3 millones, una cifra parecida a la registrada en 2021 (USD 7,1 millones). Habían disminuido tanto el número de proyectos como el número de países afectados⁵.

Gráfico 2

Gastos no admisibles confirmados y no confirmados, por región*

(en miles de dólares de los Estados Unidos)



* El nombre de las regiones se ha abreviado de la siguiente manera: División de Asia y el Pacífico (APR); División de África Oriental y Meridional (ESA); División de América Latina y el Caribe (LAC); División del Cercano Oriente, África del Norte y el Caribe (NEN); División de África Occidental y Central (WCA).

12. **Medidas correctivas.** Los gastos no admisibles y los retrasos en la presentación de los informes de auditoría son razones habituales que llevan al FIDA a adoptar medidas correctivas. Cuando se detecta un incumplimiento, el FIDA procura entablar rápidamente un diálogo con los responsables del proyecto y los ministerios pertinentes para comprender el contexto, promover un rápido cumplimiento y, cuando procede, sopesar medidas correctivas leves que eviten consecuencias aún más perjudiciales para la ejecución del proyecto⁶. Si se trata de gastos no admisibles confirmados, el Fondo solicita una justificación, sustitución o reembolso adecuados.
13. Cuando se producen retrasos en la presentación de los informes de auditoría, se envía una notificación de aviso al prestatario si el retraso supera los 90 días y se suspende formalmente su derecho a retirar fondos si el retraso persiste 180 días después de la fecha de vencimiento. Como se informó el año pasado, el único país sujeto a medidas de suspensión derivadas de problemas de gestión financiera no resueltos era la República Bolivariana de Venezuela, que no presentó los informes de auditoría de proyectos correspondientes a 2017 y 2018. Estas medidas siguen vigentes. En la sección III, se proporciona más información sobre el cumplimiento de la política de auditoría en la cartera del FIDA. Existen otros dos países con retrasos en la presentación de los informes de auditoría; sin embargo, no se han aplicado oficialmente medidas de suspensión porque se trata de países con gobiernos *de facto*. Se han puesto en marcha gestiones para intentar completar estos informes de auditoría, utilizando también mecanismos de garantía alternativos.

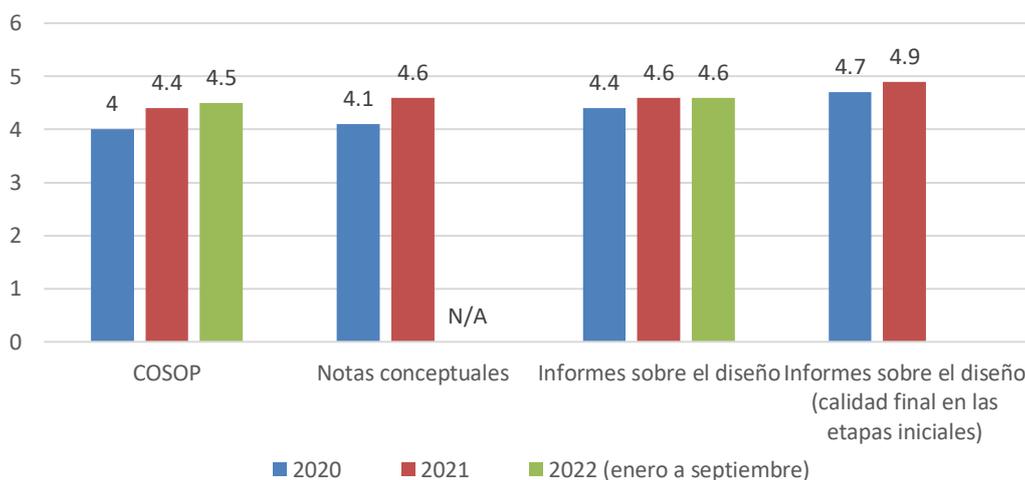
⁵ En lo que va de 2022, se han visto afectados 41 proyectos en 27 países.

⁶ Entre las medidas correctivas leves cabe mencionar la retirada temporal del derecho del prestatario a utilizar una cuenta de anticipos, la solicitud de sustitución del gasto, a fin de cumplir con los criterios de admisibilidad del FIDA, y la reducción de los umbrales de las declaraciones de gastos.

14. Entre 2021 y 2022, se redujeron sustancialmente las medidas excepcionales adoptadas en respuesta a la COVID-19, que el Presidente del FIDA había aprobado en abril de 2020 con el fin de conceder tiempo adicional para la presentación de los informes de auditoría. En 2022 solo se concedieron siete prórrogas extraordinarias solicitadas por los prestatarios para presentar informes de auditoría demorados.
15. **Diseño y supervisión.** A lo largo de 2022, muchos países han ido eliminando progresivamente las restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19. Gracias a ello, la FMD ha reanudado poco a poco su participación presencial en el diseño de los proyectos y las misiones supervisión. Entre enero y septiembre de 2022 se desplegaron sobre terreno 203 misiones, compuestas por un 40 % de oficiales de finanzas, más de la mitad de los cuales participaron de forma presencial. La reanudación de las misiones presenciales permite realizar un seguimiento más estrecho de los diversos aspectos de la gestión financiera en el terreno y fortalecer la garantía fiduciaria.

Gráfico 3

Calificaciones medias de los exámenes de la gestión financiera con arreglo a la DEM+ (todas las regiones), por año



16. Como parte del proceso institucional de garantía de la calidad, la FMD lleva a cabo periódicamente exámenes con arreglo a la versión mejorada de la Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM+) sobre los aspectos relativos a la gestión financiera que se incluyen en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), las notas conceptuales y los informes sobre el diseño de los proyectos. Cada trimestre se realiza un análisis exhaustivo de las mejores prácticas y las esferas susceptibles de mejora para utilizarlo como referencia y herramienta de aprendizaje para futuros diseños y exámenes de la calidad. La comparación interanual reflejó una ligera mejora en la calidad de las contribuciones relativas a la gestión financiera en las diversas fases del ciclo de examen (véase el gráfico 3). Este es un claro indicador de que el proceso mejora progresivamente el aprendizaje y contribuye a optimizar el diseño de los proyectos. Está previsto que las mejoras continúen a lo largo de 2022. La calidad en la fase de elaboración de la nota conceptual ha sido tradicionalmente el eslabón débil de la cadena. Sin embargo, la calidad mejora cuando el equipo de elaboración del proyecto introduce comentarios tanto durante el examen de la calidad como en la fase de aprobación por parte de la Dirección para mejorar sustancialmente la calidad en las etapas iniciales. El riesgo de gestión financiera de la mayoría de los diseños de proyectos se considera moderado, una calificación similar a la del apetito de riesgo institucional.

17. Se está optimizando el examen de garantía de la calidad para poder llevar a cabo este tipo de exámenes de forma sistemática durante la ejecución de los proyectos. Esto contribuirá a comprender las causas por las cuales las calificaciones de algunos proyectos empeoran durante la ejecución, ya que estos exámenes permitirán realizar un seguimiento claro y conciso de la gestión durante la fase de ejecución de los proyectos.
18. Como parte de la estrategia de gestión de los conocimientos de la FMD, además de registrar las enseñanzas extraídas, se han puesto en marcha mecanismos y herramientas claros para difundir estas enseñanzas entre los equipos que operan en primera línea. Entre estos mecanismos y herramientas cabe mencionar una plataforma de comunidad de práctica activa, un boletín mensual de la FMD y sesiones técnicas periódicas sobre aspectos específicos de la gestión financiera. Todos ellos han sido fundamentales, en vista del porcentaje relativamente alto de nuevos miembros del personal de finanzas.

Cuadro 1

Exámenes de la gestión financiera realizados con arreglo a la DEM+, por tipo de documento

	<i>Exámenes de la gestión financiera realizados con arreglo a la DEM+, por tipo de documento</i>		
	2020	2021	2022 (enero a septiembre)
COSOP	1	7	11
Notas conceptuales	17	16	18
Informes sobre el diseño	19	19	19
Informes sobre el diseño (calidad final en las etapas iniciales)	19	24	Previstos para enero de 2023

19. **Fomento de la capacidad en materia de gestión financiera.** El fomento de la capacidad generalmente se lleva a cabo a nivel de proyecto y de país, pero también a nivel subregional y regional. En 2022, hasta el momento de la redacción del presente informe, la FMD había organizado más de 90 talleres regionales virtuales dirigidos a los miembros del personal de finanzas y a los consultores de gestión financiera, que se centraron en los requisitos de gestión financiera de los proyectos del FIDA, en particular en la presentación de informes financieros provisionales. En la región de Asia y el Pacífico, el personal organizó un taller virtual con representantes de los ministerios de Finanzas de 17 países para ponerlos al corriente de la estructura y la política financieras del FIDA, las condiciones de concesión de préstamos, y las reformas en curso relativas a la presentación de informes financieros provisionales y a los procesos de desembolso.
20. El Chartered Institute of Public Finance and Accountancy (CIPFA) ha desarrollado un programa de certificación profesional para el FIDA denominado "Lograr la excelencia del proyecto en la gestión financiera", que se dirige principalmente al personal de finanzas que trabaja en los proyectos de mayor riesgo. El programa promueve mejorar el perfil general de riesgos de la cartera de proyectos del FIDA en lo que a gestión financiera se refiere a través de la creación de capacidad. El programa se puso en marcha en enero de 2021 con el objetivo general de impartir capacitación en todos los proyectos activos antes de que finalizara el período de ejecución de la donación (2023). La FMD realiza un seguimiento trimestral del impacto de este programa en los riesgos relacionados con la gestión financiera de los proyectos. Los datos obtenidos hasta septiembre de 2022 muestran una ligera reducción del perfil de riesgos de los proyectos cuyo personal de finanzas ha participado en el programa.
21. **Negociaciones sobre las condiciones de concesión de préstamos.** La FMD ha continuado liderando las negociaciones sobre las condiciones de concesión de préstamos en la fase de diseño y durante el análisis de los COSOP, con el apoyo centralizado de su unidad de apoyo en la Sede. En colaboración con el CIPFA, la FMD elaboró un curso de capacitación adaptado y práctico sobre las condiciones de concesión de préstamos, que impartió a todos sus oficiales de finanzas en abril

de 2022. Solo quienes completan el curso y superan el ulterior examen obligatorio obtienen la habilitación necesaria para negociar las condiciones de concesión de préstamos para nuevos proyectos. Todos los oficiales de finanzas de los centros regionales han aprobado el examen. Este hecho refuerza el emergente papel estratégico de los oficiales de finanzas como “embajadores financieros del FIDA” durante sus misiones a los países prestatarios y sus conversaciones con las instituciones nacionales competentes.

22. **Transparencia.** De conformidad con su compromiso de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas con respecto al uso de los fondos aportados por los donantes, el FIDA publica sistemáticamente en su sitio web institucional los informes de auditoría de proyectos.
23. **Colaboración estratégica.** La colaboración estratégica prosiguió de forma virtual en 2022 con bancos multilaterales de desarrollo y por medio de foros internacionales para promover el diálogo sobre la armonización de los requisitos y las nuevas prácticas a nivel mundial y nacional. En total se celebraron cuatro reuniones con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el grupo de trabajo de los bancos multilaterales de desarrollo relativo a la planificación de los desembolsos, incluida una misión presencial en Washington, D.C. Durante la misión se dio seguimiento a una serie de debates anteriores sobre la aplicación de los posibles avances en materia de inteligencia artificial al examen de los informes de auditoría de proyectos para reducir el tiempo que el personal dedica a esta tarea y garantizar exámenes armonizados con variaciones mínimas como consecuencia de los juicios humanos. En las solicitudes de presupuesto de gastos de capital para 2023 se ha incluido una propuesta para que el FIDA desarrolle su propio modelo.

III. Informes de auditoría de proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2021⁷

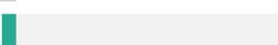
24. **Disposiciones de auditoría.** La auditoría externa de los proyectos financiados por el FIDA sigue siendo un instrumento fundamental para ofrecer garantías fiduciarias, ya que es independiente de la gestión de los proyectos y tiene una cobertura geográfica mayor que las misiones de supervisión, en particular para los proyectos que se ejecutan de forma descentralizada. El examen de los informes de auditoría de proyectos que realiza el FIDA brinda información clave sobre la gestión, a saber:
 - i) la confianza en los sistemas nacionales, es decir, el recurso a entidades fiscalizadoras superiores, que actualmente se sitúa en el 41 % (véase el cuadro 1 del anexo III);
 - ii) la adhesión a las normas internacionales (presentación de información financiera y auditoría), y
 - iii) el grado de confiabilidad que puede depositarse en la labor de auditoría, mediante la evaluación de la calidad de la auditoría y la puntualidad en la presentación del informe correspondiente.
25. Los principales hallazgos de los 262 proyectos analizados para el ejercicio económico de 2021 se resumen a continuación.
26. **Puntualidad.** En el momento de redactarse el presente informe, se había recibido el 95 % (248) de los informes de auditoría de proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2021 y quedaban 14 informes pendientes cuya fecha de entrega había vencido. El 70 % se recibió a tiempo (véase el cuadro 2 del anexo III), lo que representa una ligera mejora con respecto al año anterior (63 %).

⁷ El término “ejercicio económico de 2021” comprende todos los períodos financieros que se cerraron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

27. La puntualidad del examen interno de la FMD y de la aprobación de los informes de auditoría también son objeto de estrecho seguimiento, de conformidad con los procedimientos internos, que exigen que esa aprobación se dé en un plazo de 60 días a partir de la fecha de presentación. Este año el porcentaje de informes de auditoría aprobados en el plazo prescrito ha sido del 68 %, una cifra casi idéntica a la del año pasado.
28. **Hallazgos de los informes de auditoría.** El porcentaje de dictámenes de auditoría con reservas en el ejercicio económico de 2021 se redujo hasta el 8 %, como se muestra en el cuadro 3 del anexo III. En total, 13 proyectos recibieron dictámenes de auditoría con reservas. En el ejercicio económico de 2020, el 11 % de los dictámenes se emitió con reservas.
29. El análisis demuestra que los principales problemas de control tienden a repetirse año tras año y suelen ser los mismos en las cinco regiones. Entre ellos figuran los siguientes: i) controles internos deficientes en la ejecución de los proyectos o incumplimiento de los procedimientos aprobados; ii) procedimientos de adquisición y contratación inadecuados o gestión deficiente de los contratos; iii) uso ineficaz de los sistemas de contabilidad; iv) no presentación de documentación justificativa de los gastos del proyecto; v) uso limitado de las normas internacionales de contabilidad o desviación de las mismas, y vi) gastos no admisibles.
30. **Garantía de la calidad.** Como parte de los procedimientos de garantía de la calidad de la FMD, una muestra aleatoria de informes de auditoría de proyectos se somete a un examen interno *inter pares*, una práctica que también tiene por objeto promover la normalización y el diálogo profesional entre los oficiales de finanzas. El examen *inter pares* más reciente de 34 informes de auditoría determinó que, salvo algunas excepciones, las evaluaciones de las normas de contabilidad y auditoría y los dictámenes de auditoría se consideraban razonables.
31. El quinto examen anual independiente de los informes de auditoría externa de los proyectos, llevado a cabo a finales de 2021, permitió obtener más garantías sobre la calidad de esos informes y la pertinencia de las disposiciones aplicadas en materia de auditoría y presentación de información financiera. El examinador se centró en tres objetivos: i) determinar si las normas de contabilidad y auditoría utilizadas eran aceptables para el FIDA; ii) analizar el carácter razonable y la adecuación de los dictámenes de auditoría, y iii) evaluar la calidad de los exámenes *inter pares*. Los hallazgos se pusieron a disposición de los oficiales de finanzas como herramienta para apoyar la mejora del diseño de los nuevos proyectos y la evaluación de los proyectos en ejecución.
32. **Calidad de los informes financieros.** Durante 2021, la calidad de los informes financieros de los proyectos mejoró sistemáticamente, al igual que lo hizo la aplicación de normas de contabilidad pertinentes. Estas tendencias se analizan detenidamente en el anexo IV.

Reformas estructurales de la gestión financiera en 2021-2022

Cuadro 1
Reformas estructurales de la gestión financiera en 2021- 2022

Objetivo	Medida	Tarea	Progreso (%)	
Personal	Invertir en la fuerza de trabajo	Restructurar la División para crear unidades de apoyo en la Sede	100 %	
		Restructurar la gestión de las donaciones para adaptarse a la gestión de la cartera en los centros	100 %	
		Descentralizar al personal que no se encuentra en unidades de apoyo en la Sede	100 %	
		Sustituir a los consultores por miembros del personal para incrementar la base de oficiales	100 %	
		Examinar el recurso a oficiales nacionales para garantizar la adecuación a la finalidad prevista	95 %	
		Capacitación del personal - Curso sobre gestión del riesgo y curso del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre gestión de las finanzas públicas	26 %	
		Capacitación de la fuerza de trabajo - Nuevas reformas	90 %	
		Crear y poner en marcha un centro de servicios mundial	92 %	
		Participar activamente en la comunidad de instituciones de financiación del desarrollo (IFD)	100 %	
		Mejorar el plan de acción y la estrategia de gestión de los conocimientos, en particular mediante capacitaciones trimestrales y boletines mensuales	100 %	
Procesos	Fortalecer las dinámicas institucionales relativas a las salvaguardias fiduciarias	Ofrecer orientación a los equipos regionales sobre las funciones y responsabilidades en materia de gestión financiera; asegurarse de que se respete el papel de los equipos encargados de la ejecución de los proyectos	100 %	
		Actualizar la delegación de facultades para introducir nuevas funciones de desembolso, incluida la carta al prestatario	100 %	
		Comprobaciones sustanciales a cargo de la División de Servicios de Gestión Financiera (FMD); adquisiciones, contrataciones y operaciones a cargo del Departamento de Administración de Programas (PMD)	100 %	
		Introducir capacitaciones obligatorias sobre aspectos relacionados con la gestión financiera para los equipos de operaciones en la Academia de Operaciones	100 %	
		Coordinar a las divisiones para aplicar soluciones sostenibles que permitan alcanzar las metas anuales relativas al coeficiente de liquidez	75 %	
		Incorporar nuevamente la gestión de las donaciones a las asignaciones de las carteras regionales	100 %	
	Mejorar la garantía basada en los riesgos en la utilización de los fondos de los proyectos	Restructurar el papel de los agentes internos en los procesos de desembolso para reflejar las funciones institucionales y evitar duplicaciones	85 %	
		Introducir informes financieros provisionales para todos los proyectos en curso	95 %	
		Introducir previsiones del flujo de efectivo en el plan de trabajo anual y presupuesto y en los informes financieros provisionales, además de un seguimiento periódico de los límites de desembolso	50 %	
		Introducir la tramitación directa y prohibir las declaraciones de gastos para todos los proyectos de riesgo bajo y moderado; reducir los documentos <i>ex ante</i>	88 %	
		Reducir el uso de los pagos directos	75 %	
		Recalibrar las comprobaciones <i>ex ante</i> y limitarlas a los proyectos de riesgo alto o algunos proyectos de riesgo considerable	75 %	
		Compartir el análisis de los exámenes documentales con los oficiales	5 %	

	Promover un mayor uso de los sistemas nacionales ⁸	Taller sobre el uso de los sistemas nacionales	25 %	
		Inscribir al personal de la FMD en las capacitaciones organizadas por la Secretaría del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA)	0 %	
		Considerar los oficiales de finanzas la posibilidad de utilizar en mayor medida los sistemas nacionales en los proyectos nuevos y en curso, sopesando los riesgos y los beneficios	30 %	
		Establecer metas a nivel interno para aumentar el uso y exigir una justificación cuando no se utilicen los sistemas nacionales	67 %	
Tecnología	Renovar las políticas y los procedimientos de gestión financiera	Reposicionar el Manual de desembolso de préstamos como un manual de principios de alto nivel para los prestatarios	100 %	
		Eliminar el Manual de gestión y administración financieras e incorporar sus secciones en el manual de operaciones	95 %	
		Incluir la carta al prestatario en las partes dedicadas a la adquisición, la contratación y la gestión financiera y simplificarla para que sirva de orientación en los proyectos	100 %	
		Actualizar la delegación de facultades	50 %	
		Introducir un enfoque basado en los principios en los documentos revisados	75 %	
		Ampliar la definición de gasto no admisible	100 %	
		Promover un mayor uso de la imposición sobre los costos	50 %	
		Reforzar la presentación de informes sobre las contribuciones en especie	70 %	
		Revisar el uso de los gastos periódicos	90 %	
		Proporcionar una lista actualizada de medidas correctivas para ofrecer más opciones en los casos de incumplimiento	80 %	
		Incrementar el papel de la Unidad de Gestión Financiera, Normas y Procedimientos y Garantía de la Calidad de la FMD en relación con los procesos independientes de garantía de la calidad, proporcionando continuamente esferas para la creación de capacidad	100 %	
		Facilitar la revisión de otros documentos fundamentales que se han visto afectados, como las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola	100 %	
			Aprovechar la tecnología	Implementar procesos de desembolso actualizados en el Portal de los Clientes del FIDA
Introducir un enfoque basado en la web para el manual de operaciones (por ejemplo, el Manual de gestión y administración financieras)	95 %			
Automatizar la carta al prestatario e incorporarla al Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales	30 %			
Mejorar la base de datos sobre gestión financiera y el Sistema de Seguimiento de los Informes de Auditoría	89 %			
Introducir y mantener un bot para la gestión financiera y las condiciones de los préstamos	50 %			
Realizar previsiones de flujo de caja para su utilización por el PMD, la FMD y la División de Servicios de Tesorería	n. d.			
Actualizar la presentación de informes mensuales y la notificación de excepciones sobre las operaciones y los presupuestos con remisión al personal directivo superior en los tableros	100 %			
Progreso total		79 %		

⁸ Esta esfera se ampliará y se revisará su carácter prioritario después de que se lleven a cabo estudios adicionales y se capacite al personal.

Resumen de los avances en relación con los sistemas informáticos

Tablero Electrónico de Control de la Gestión Financiera (FMDB):

- i) Seguimiento mejorado de los gastos no admisibles;
- ii) Envío de notificaciones de aviso sobre informes de auditoría;
- iii) Tablero Electrónico de Control de la Gestión Financiera actualizado con:
 - los antecedentes de diligencia debida de los receptores de donaciones del FIDA;
 - los registros de auditoría de la verificación de la Comisión Europea.

Sistema de Seguimiento de los Informes de Auditoría:

- i) Sistema de Seguimiento de los Informes de Auditoría para las donaciones;
- ii) Mejora del procedimiento de divulgación de los informes de auditoría.

Informes de auditoría de proyectos correspondientes al ejercicio económico de 2021

Cuadro 1

Disposiciones de auditoría para los ejercicios económicos de 2020 y 2021 (informes de auditoría recibidos y aprobados)

Región	Ejercicio económico de 2021			Ejercicio económico de 2020		
	Realizadas por auditores gubernamentales ^a	Realizadas por auditores privados ^b	Total	Realizadas por auditores gubernamentales	Realizadas por auditores privados	Total
Asia y el Pacífico	32	31	63	43	23	66
África Oriental y Meridional	25	22	47	25	26	51
América Latina y el Caribe	10	25	35	12	27	39
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	14	24	38	14	28	42
África Occidental y Central	10	29	39	15	41	56
Total	91	131	222	109	145	254
Porcentaje	41 %	59 %	100 %	43 %	57 %	100 %

^a Se incluyen siete auditorías realizadas por entidades nacionales que no son entidades fiscalizadoras supremas (año anterior: 13 auditorías).

^b Los auditores gubernamentales no subcontrataron ninguna auditoría a una empresa privada en el año económico de 2021 (año anterior: cinco auditorías).

Cuadro 2

Puntualidad en la presentación de los informes de auditoría relativos a los ejercicios económicos de 2020 y 2021

(Informes de auditoría recibidos)

Informes de auditoría	2021		2020	
	Número	%	Número	%
Recibidos a tiempo	183	70	169	63
Recibidos con retraso	65	25	88	33
Subtotal	248	95	257	96
Pendientes al 30 de septiembre	14	5	10	4
Número total de informes que debían presentarse durante el ejercicio	262	100	267	100

Cuadro 3

Dictámenes de auditoría sobre los estados financieros de los proyectos correspondientes a los ejercicios económicos de 2020 y 2021

(Informes de auditoría recibidos y aprobados)

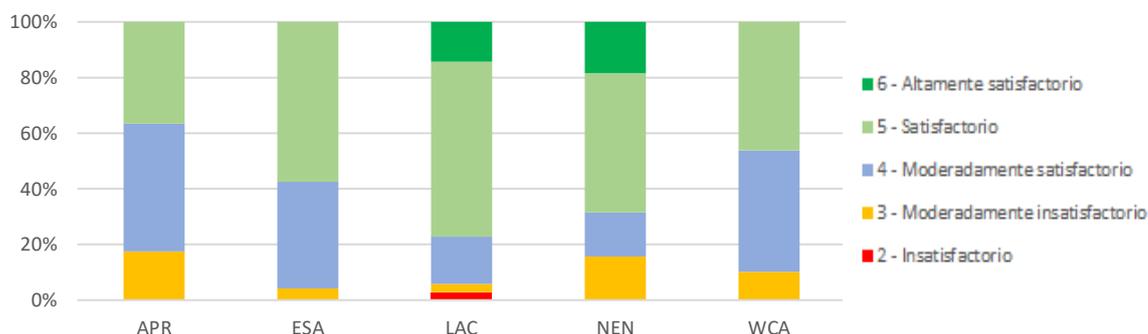
Región	Ejercicio económico de 2021				Ejercicio económico de 2020		
	Informes de auditoría recibidos	Sin reservas	Con reservas	No aplicable	Informes de auditoría recibidos	Sin reservas	Con reservas
Asia y el Pacífico	49	45	4	0	49	47	2
África Oriental y Meridional	38	33	5	0	36	34	2
América Latina y el Caribe	10	9	0	1	15	13	2
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	32	28	2	2	35	30	5
África Occidental y Central	31	29	2	0	40	31	9
Total	160	144	13	3	175	155	20
Porcentaje	100 %	90 %	8 %	2 %	100 %	89 %	11 %

Calidad de los informes financieros y de auditoría del ejercicio económico de 2021

1. En el ejercicio económico de 2021, el 45 % de los informes financieros (el 43 % en 2020) se preparó utilizando normas internacionales, mientras que el 33 % (el 31 % en 2020) se elaboró empleando normas nacionales o regionales. En el 22 % de los proyectos (el 26 % en 2020), se utilizaron otras normas o "modificaciones/desviaciones de las normas internacionales".
2. El porcentaje de informes de auditoría considerados "moderadamente satisfactorios" o "muy satisfactorios" alcanzó niveles máximos en los últimos años, situándose en el 55 % en el ejercicio económico de 2021, lo cual representó una mejora con respecto al 47 % registrado en el ejercicio de 2020. El porcentaje de informes considerados "moderadamente satisfactorios" fue del 34 %, en comparación con el 38 % registrado en el ejercicio económico de 2020, mientras que los calificados como "moderadamente insatisfactorios" o "insatisfactorios" disminuyeron ligeramente del 15 % en el ejercicio económico de 2020 al 11 %⁹.

Gráfico 1

Calidad de la información financiera en el ejercicio económico de 2021¹⁰



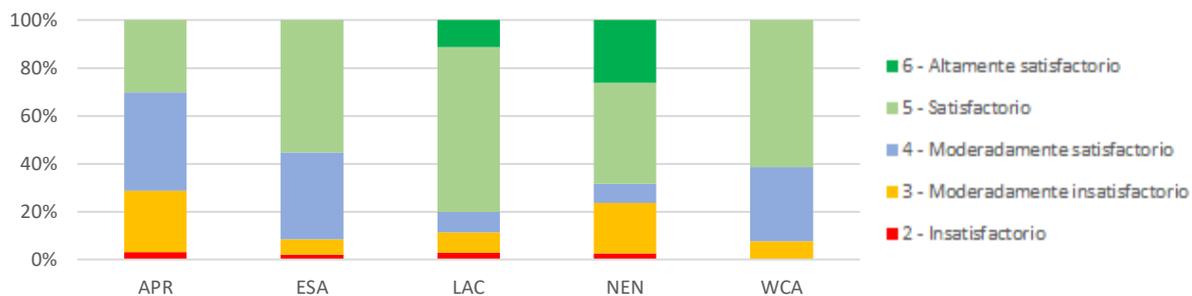
3. La calidad y la puntualidad de los informes de auditoría se miden como parte de la metodología institucional de evaluación de los resultados de los proyectos del FIDA. Este indicador consta de dos elementos: la calidad del trabajo de auditoría y la puntualidad en la presentación del informe de auditoría. Incluso un informe de auditoría de gran calidad se penaliza si se presenta con retraso¹¹.
4. La calidad y la puntualidad de los informes de auditoría mejoró en el ejercicio económico de 2021: el 55 % fue "muy satisfactorio" o "satisfactorio" (el 50 % en 2020), el 27 % se consideró "moderadamente satisfactorio" (el 31 % en 2020), y el 17 % recibió la calificación de "moderadamente insatisfactorio" o "insatisfactorio" (el 18 % en 2020).

⁹ Consulte el párrafo 6 para obtener una descripción de las medidas que adopta el FIDA cuando se obtienen resultados insuficientes.

¹⁰ Las calificaciones se basaron en los 222 informes de auditoría.

¹¹ Los informes de auditoría que se presentan con retraso no pueden obtener una calificación superior a 3 (moderadamente insatisfactorio).

Gráfico 2
Calidad y puntualidad de las auditorías en el ejercicio económico de 2021¹²



5. En el ejercicio económico de 2021, el 83 % de los auditores utilizaron normas internacionales (el 87 % en 2020), mientras que el 17 % restante empleó normas nacionales o regionales (el 13 % en 2020).
6. En cinco de los 222 proyectos analizados se exigió aplicar un plan de acción obligatorio para resolver los problemas detectados por los auditores o por el FIDA (siete en el ejercicio de 2020, y ocho en el de 2019).

¹² Calificaciones basadas en 222 informes de auditoría.